

Edición de la noche
AÑO XXXV-NÚM. 10.300
BURGOS
Lunes 19 de marzo de 1934

El Castellano

Edición de la noche
AÑO XXXV-NÚM. 10.300
BURGOS
Lunes 19 de marzo de 1934

CRONICA DE MADRID

Ha comenzado el desmoronamiento

El escandaloso fracaso de la huelga del arte de imprimir, ha sido saludable para los intereses del país. Con él se ha dado el primer paso hacia el desmoronamiento de la Unión General de Trabajadores y el partido socialista. Habiendo quedado bien patente la incompetencia y la mala fe de los dirigentes de la huelga, así como lo poco que les interesa la suerte de los pobres trabajadores que les siguen en su insensata aventura.

Con pocas huelgas como la que comentamos, podría fin a su obra destructora el marxismo. Los que no habitan en Madrid no pueden darse una idea del ambiente que se ha formado contra todo intento de subversión demagógica.

De la discrepancia que existe entre los mismos obreros, da idea el hecho de que estos días sólo se permite la entrada en la Casa del Pueblo a los directivos de los sindicatos, prohibiéndose a pesar de ir provistos de correspondiente carnet.

En las distintas dependencias de la sindical mencionada han menudeado las discusiones subidas de tono y hasta han llegado a las manos grupos de obreros que mantenían posiciones encontradas.

Después de varios días de huelga los trabajadores, sin haber logrado nada que les permitiera salir a la calle, se han visto como insectos, presionados a hacer el trabajo a cualquier precio, de toda posible contingencia, se han reintegrado al trabajo como avergonzados de su misma conducta.

Ahí, pero no ha parado ahí la cosa. En los más importantes talleres se han hecho saber al ingresar que tenían que firmar nuevos contratos, toda vez que el hecho de haber declarado huelga la huelga releva a las empresas del cumplimiento de todo compromiso anterior. Así es que han perdido todo derecho de antigüedad.

He presenciado, con pena, la coña que a la prensa de «A. B. C.» formaban sus ex obreros. Uno a uno iban rellorando un volante solicitando el ingreso, como si nunca hubieran trabajado en la casa. Los más, para dar mayor fuerza a su petición, entregaban el carnet de la Casa del Pueblo hecho trizas, dando así una prueba de que no habían sido objeto de su aversión hacia los procedimientos empleados por la Sindical obrera.

Habría quien crea que las consecuencias de la huelga han sido sólo que no han salido los periódicos unos días y que los obreros dejan de cobrar algunos jornales. Gran error. En primer lugar infinidad de imprentas modestas que llevaban una vida precaria, no han vuelto abrir. Aquí ya hay víctimas, obreros y patronos.

Por otra parte gran número de obreros del arte de imprimir se quedarán en la calle sin esperanzas de por ahora encontrar trabajo. Serán gran número de los que trabajaban en «A. B. C.», que ha admitido bastante personal nuevo, más de la mitad de los que trabajaban en «La Epoca», y muchos más que quedarán cesantes.

Veán los trabajadores el resultado de la táctica marxista. Mientras los líderes continuarán llevando una vida opulenta, infinidad de obreros gráficos no tendrán que dar de comer a sus hijos por haberles hecho caso.

Con otra huelga como esta desaparece la fuerza de la U. G. T. Tenemos en cuenta que la organización de Artes Gráficas es la más antigua y a la que han dedicado mayor cuidado los socialistas, toda vez que fué fundada por Pablo Iglesias, que pertenecía a ella.

EMIGDIO MOLINA.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Subscripción popular para los gastos de la función de este año y enjugar el déficit de 813,66 pesetas del anterior.

| JUNTA DIRECTIVA | Pesetas. |
|----------------------------|----------|
| D. Francisco Rueda | 5 |
| D. Rafael de Mur | 10 |
| D. José María de la Puente | 25 |
| D. Julián Martínez Varea | 25 |
| D. José Miguel Oliván | 25 |
| D. Higinio Saiz | 15 |
| D. Julián Díaz-Gómez | 10 |
| D. Julián Herce | 5 |
| D. Rafael Ortega | 5 |
| D. Saturnino Cuadra | 5 |

RECAUDADO A DOMICILIO

| | |
|--------------------------------------|--------|
| D. Francisco Rlova | 5 |
| D. Ignacio Palacios | 10 |
| D. Román Agullar | 5 |
| D. Matilde García | 2 |
| Sra. Margarita Barrea | 2 |
| D. Ceferino Sol | 5 |
| D. Mariano Ibáñez | 5 |
| M. I. Sr. D. José Ortega | 5 |
| D. Domitiana Prado | 5 |
| D. Josefa Samillán | 5 |
| Una persona caritativa | 5 |
| D. Juan Antonio Martínez | 3 |
| D. Matilde Rodrigo | 3 |
| D. Rufino de la Fuente | 4 |
| D. Julia Díez Ortega | 5 |
| D. Isidoro Arroyo | 5 |
| D. Vicente G. Manero | 5 |
| Sra. Teodomira Navares | 2,50 |
| D. Adolfo Gómez, Pbro. | 2 |
| D. Federico Martínez Martínez | 2 |
| D. Evelia Actores, viuda de Martínez | 3 |
| D. Antonio Zumárraga | 5 |
| D. E. Quintana | 10 |
| D. Micaela Coloma | 5 |
| D. Julio García Merino | 5 |
| D. Abelardo Carazo | 5 |
| D. Felipe Romero | 3 |
| Total | 251,50 |

Se reciben donativos en la cerería de don José de la Morena, en el comercio de Hijos de Jacinto Martínez y en EL CASTELLANO.

Motoristas bilbaínos en Burgos

La primera excursión que el Moto Club de Bilbao, recientemente establecido, ha sido para hacer una visita a nuestra ciudad.

Numerosos socios de la Peña Motorista Burgalesa, salieron ayer mañana en sus motos al alto de la Brújula a recibir a sus compañeros y a las doce y media hacían su entrada en la ciudad en compacta caravana dirigiéndose a la Plaza Mayor, donde se congregó a numeroso público que recibió a los simpáticos deportistas bilbaínos.

En la Casa Consistorial fueron recibidos todos por el alcalde accidental don Bonifacio Izquierdo, por los concejales señores Moliner y Fournier y por el secretario señor Fernández Villa.

Los bilbaínos entregaron al señor Izquierdo dos cartas de salutación, una del alcalde de Bilbao y la otra de la Colonia Burgalesa de aquella villa.

El señor Izquierdo les dirigió breves frases de saludo pidiéndoles a su disposición, manifestando que estas excursiones sirven para estrechar los lazos de unión que existen entre amigos provinciales, y animó a los motoristas burgaleses que van a Bilbao a responder a la gentileza que han tenido sus compañeros de visitar nuestra ciudad.

Los excursionistas estuvieron todo el día acompañados de sus compañeros los burgaleses, habiéndose de importantes proyectos deportivos que tendrán su radio de acción en esta capital.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

DATOS PARA LA HISTORIA

El socialismo y los obreros

Mala jornada para el socialismo, para el partido socialista y para los jefes y jefecillos socialistas ha sido a de las últimas semanas, con motivo de las huelgas y la batalla que se les ha dado en las Cortes.

Los obreros, en último término, han sido los verdaderamente paganos; pues los jefes y jefecillos van muy a gusto en el machito.

Que en definitiva los obreros son los paganos, lo prueba lo ocurrido en la huelga de Artes Gráficas. En efecto, los obreros de periódicos tan izquierdistas como «El Sol», «La Voz» y «Luz», han vuelto a tomar los obreros, PERO COMO SI fueran nuevos, haciéndolos nuevos, perdiendo en categoría, en consideración y en fuerza moral.

Males, daños, duelos, quebrantos, luchas, pérdida de riqueza y tantos otros funestos efectos son la consecuencia del socialismo, del partido socialista, y de las doctrinas de aquel y de la cristísima y muy dolorosa que es el socialismo.

Los preparativos para la constitución de la Cámara Oficial Agrícola y la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Para cumplir con las disposiciones legales, ayer comenzaron a ponerse en ejecución los actos preparatorios para formar la Cámara Agrícola en Burgos, eligiendo el Comité de Junta que ha de redactar el Reglamento.

La Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas no podía permanecer indiferente, en presencia de una cuestión de tanta monta, como la formación de la Cámara Agrícola, para las dos fuentes primeras y más naturales de riqueza nacional, que son la Agricultura y la Ganadería. Y, sobre todo, después de las actividades desplegadas y poder demostrado por la Federación no sólo fundándose y dando vida a la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA sobre accidentes que puedan sobrevenir por los trabajos agrícolas y ganaderos, y ASOCIACIÓN PATRONAL AGRICOLA BURGALESA, si que también por haber ganado dos importantes elecciones, la de la Junta Provincial Agraria, y la de vocales para los Comités Paritarios o Jurados de la propiedad rústica, con mixtos de los agricultores y ganaderos tendrán gran importancia y justicia; y no como hasta aquí entregados a los socialistas dichos tribunales.

Aunque la sección presente no tiene la franquicia que ha de tener la de la designación de la Junta directiva, por lo cual fallaron bastantes sindicatos por obstarle a una buena representación.

Los representantes de los Sindicatos se reunieron en las oficinas de la Casa de la Federación, en la calle de Santa, 10 y 12, antes de la Junta celebrada en los locales de la Cámara Agrícola.

A las diez de la mañana estaban en referidas oficinas de los Sindicatos los representantes de los Sindicatos habían enviado delegados de asistencia, también el presidente de la Federación don Francisco Estévez, el director del Secretariado Social y Agrario constituido en la Federación, don Pedro del Campo, y el contable de dicha Federación don Lorenzo Arcos.

El presidente de la Federación don Francisco Estévez y don Pedro del Campo hablaron a los concurrentes delegados sobre los diversos asuntos que

Bodas de plata

Otra fecha memorable tiene que añadir el Círculo Católico de Obreros en su historia a las muchas que de poco tiempo a esta parte viene celebrando y ésta es la del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Con tal motivo los empleados han querido testimoniar al Consejo de Gobierno de la Caja su adhesión y al efecto le han hecho entrega en el día de hoy de un artístico pergamino, labor finisimá, ejecutada por Sor Joaquina, profesora de dibujo de la Escuela de niñas del Círculo.

Dentro de una orla, estilo Luis XV, aparece el emblema de la caridad, el del ahorro, las fechas 1909 y 1934 y la del 31 de octubre, día destinado a conmemorar la fiesta del ahorro; el texto en diferentes tipos de letras, todas artísticas, dice: «Los funcionarios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, a su digno Consejo de Gobierno en el 25.º aniversario de la fundación de su Institución. En prueba de respeto, adhesión y gratitud, y la fecha Burgos 19 marzo 1934.

El secretario señor Gonzalo Soto hace la entrega del pergamino en nombre de los empleados. Dice que no son menester muchas palabras para explicar la significación del pergamino y de la fiesta familiar que con motivo de su entrega celebramos.

Hoy se cumplen los 25 años de la inauguración de la Caja en las circunstancias que el Consejo de Gobierno recordó a los burgaleses en la nota que publicó el sábado la prensa local.

Fué el inspirador de la Caja el entonces Arzobispo Fray Gregorio María Aguirre, pero la obra no hubiera alcanzado la realidad, ni la vitalidad y desarrollo con que hoy la vemos, sino se hubieran encontrado: Una institución que tomase a su cargo; unos elementos directivos que la ampararan con su prestigio y dirección, unos empleados que fueran de la parte técnica y administrativa; y un público que percatado de la finalidad de nuestra obra nos apoyara con su entusiasta colaboración.

Todo ello se fué encontrando gracias a Dios.

Se encontró la Institución que tomara a su cargo la Organización de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Y esa institución fué el Círculo Católico de Obreros.

Se encontraron los elementos directivos, y aquí tenemos al Consejo de Gobierno que desde hace 25 años viene calladamente trabajando en favor de la Caja con su prestigio, su talento, su abnegación, su desinterés y su prudencia financiera, pues es sabido que los señores Consejeros ponen diariamente un trabajo de varias horas sin otra remuneración que la satisfacción moral del deber cumplido.

Encontramos al elemento empleado—y el último de todos ellos—que asiduamente y completamente identificados con la obra ponen su esfuerzo y su trabajo al servicio de la Caja.

Finalmente hay un público también identificado con nosotros que colabora en nuestra obra mediante sus imposiciones en la Caja, porque está percatado que así no solamente cultiva la virtud del ahorro y da seguridad a su dinero, sino que contribuye al sostenimiento de instituciones sociales de gran interés colectivo, como Escuelas gratuitas, pensiones de jubilación, escuelas del Hogar y aparcerías, casas baratas, etc., a las que integramente se dedican los beneficios de la Caja, después de incrementar anualmente los fondos de reserva, garantía de los imponentes.

Pero lo maravilloso de nuestra obra es que a todos, inspiradores, directores, empleados y público, nos une un ideal, que está por encima del interés meramente económico de otras empresas, y es el ideal social y benéfico cristiano que es el alma de nuestra Caja.

Este ideal se sintetiza en la abnegación, desinterés y sacrificio del Consejo de Gobierno y en esta fecha memorable hemos querido perpetuar en este pergamino que ruego al Consejo lo redoblo como muestra del afecto de sus empleados, como prenda de la promesa que hoy renovamos de continuar con el mismo entusiasmo al servicio de los ideales que persigue nuestra gloriosa institución.

El Presidente don Benito Martín, recibe el pergamino y en nombre del Consejo de Gobierno da las gracias al personal de las oficinas por el obsequio y les alienta para seguir prestando, con el mismo entusiasmo, sus servicios al público, lo que redundará en provecho de la obra social que sostiene la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Una reunión de trascendencia pro Estación Pecuaría Provincial

En pasado viernes a las cuatro de la tarde tuvo lugar, en el despacho del señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial, la reunión de aquellas personas que, por los cargos que desempeñan o los conocimientos que sobre cuestiones ganaderas poseen, podrían dar orientaciones para el establecimiento en Burgos de la Estación Pecuaría provincial.

Amablemente invitados por el señor Rueda que presidió la sesión, asistieron el señor don Valcárcel como Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, el señor Izquierdo como Delegado del Ayuntamiento, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor Aguilera, el Sr. don Depósito de Sembranzas del Estado Sr. Tellería, los inspectores provinciales de Sanidad, Primera Enseñanza y Veterinaria, el señor Molinet en unión de cuatro señores más por la Asociación Provincial de Veterinarios, el Municipal señor Aguilera Portero, el Municipal señor

Écos de la vida local

bién el señor Moliner la conveniencia de que sea la Dirección general de Ganadería quien haga un programa de las necesidades ganaderas de la provincia y a la que presente el proyecto de Granja pecuaria a las entidades que han de ceder el terreno y contribuir a su sostenimiento.

Abunda en la opinión el señor Delgado de dar a la ganadería provincial el apoyo a que tiene derecho por el valor que representa y expone que si no se evita pronto con el Centro que se proyecta enar, lo accedido con otros Centros experimentales de la provincia, cuya eficacia es nula, no se haga ningún ofrecimiento por las entidades provinciales y municipales hasta tanto la Dirección general de Ganadería no consigne una cantidad prudencial para la instalación completa de una Estación pecuaria que permita augurar el éxito de la misión que se le encomienda.

El señor del Val contesta exponiendo los buenos deseos que animan a los actuales dirigentes de la citada Dirección respecto a la Estación pecuaria provincial de Burgos, y estima debe partir de aquí el ofrecimiento para la Dirección de Ganadería lo mismo que el estudio pecuario provincial para estudiar el punto de la Estación pecuaria según el deseo de las citadas entidades.

Apoya estas manifestaciones el señor Inspector provincial veterinario quien dice no puede esperarse a que la Dirección general de Ganadería venga a nosotros con el proyecto y los trámites hechos por estar en idéntico caso todas las provincias de España en las que no es posible construir a la vez la Estación pecuaria con el presupuesto que para la fin cuenta este año la antedicha Dirección.

El señor Izquierdo manifiesta que el Ayuntamiento, a quien representa, se halla en todo momento dispuesto a prestar apoyo para lo que significa beneficio en la provincia y dice que puesto que ha de crearse una comisión para estudiar el punto de la Estación pecuaria se delega en ella para que haga lo que razonado con el Centro ganadero estime oportuno.

El señor Ruera expone que para que esa comisión recoja el sentir de los reunidos en preciso dar a los debates la amplitud que toman.

Tras discusión en la que intervienen los señores Teñeira, exponiendo lo que son las Granjas provinciales de Vizcaya y Guipúzcoa, Moliner, del Val y Delgado, el señor presidente auna el sentir de todos proponiendo haga la comisión que se nombra un estudio cuantitativo de la ganadería, sus necesidades y lo que con arreglo a ellas debe ser la Estación pecuaria provincial y que tal estudio se eleve junto con la correspondiente instancia a la Dirección general de Ganadería.

La proposición del señor Ruera es acogida con grandes muestras de entusiasmo por todos los señores y seguidamente se nombra una comisión integrada por el señor presidente de la Diputación, señor alcalde o su delegado, don José M. Moliner, D. Eugenio Portero, señor Jefe del Depósito de Sembrantes y señor Inspector provincial veterinario, que actúe de secretario para que con la mayor rapidez redacten los mencionados estudio e instancia.



A LOS PATRONOS

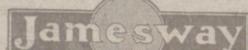
Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

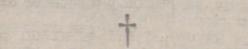
La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entrepuerto, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.



MATERIAL AVÍCOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS
Plaza San Vicente, 1 - BILBAO



La misa cantada que se celebre mañana día 20 en el altar mayor del convento de PP. Carmelitas a las once de la mañana, será aplicada por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Santiago Varcárcel Díez

que falleció el día 7 del actual

(Q. E. P. D.)

SUS AMIGOS,

Suplican a sus amistades asistan a dicho acto, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos-19-III-34.

Partido Nacionalista Español

Conferencia del señor Iruegas

El sábado a las ocho de la noche dió su anunciada conferencia en el Centro Nacionalista Español (Le gionarios de España), el abogado bilbaíno señor Iruegas.

Hizo la presentación del conferenciante el secretario del centro señor García Rámila. Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Iruegas quien anunció que hablará sobre el primer punto del decálogo nacionalista: «Ser español es sentir y amar todas las glorias de España defender el prestigio de la Patria, única e indivisible y trabajar por su engrandecimiento».

Nosotros somos nacionalistas españoles porque el ser esto es llevar enraizados en el alma todas las glorias, todos los entusiasmos de la Patria Indivisible; españoles que amamos a España con un amor hondo y puro.

Hace un recorrido por la historia evocando las glorias, nacionales y entona un himno a la bandera Española, la bandera que Primo de Rivera vió gloriosa en Alhucemas. (Ovación).

El señor Iruegas prosigue su brillante discurso. Dice que hay pueblos que quieren romper la unidad española y luchar contra lo que es para nosotros y el ideal el símbolo y el lema de la Patria, que es España: Es triste pensar que todas esas gentes, enemigas de Castilla y de España no han leído a los autores españoles que han visitado Toledo, Avila o Burgos, creen que en el extranjero hablarán lo que no encuentran en España. Llegan a decir de España esas gentes que nuestra Patria es vieja y solitaria, que tiene las tumbas profanadas y que se han borrado las inscripciones de los templos, verdaderas casas del pueblo, porque el pueblo es el hijo de Dios. (Aplausos).

La Patria la simbolizan López de Vega, Tirso de Molina, Guevara Fajardo, los Mendocinos Moricadas y Solís.

Son sus blasones Fray Luis de León, Santa Tepepa de Jesús, Velázquez, Berrugate, Balmes, Rodrigo Díaz de Vivar, San Ignacio de Loyola y el inmortal manco de Lepanto.

El Cid, legendaria figura que por sus grandezas parece un héroe mitológico, que ha dado nombre a España en la Historia Universal. Este es el Cid, de quien podemos decir que fue quien primero trabajó por la unidad de España.

Habla de las actas de Guernica, que fueron escritas en un castellano purísimo, sin una sola palabra de euskeldun. A continuación, refiere con gracia singular lo que les sucedió a unos pescadores vascos cuando fueron apresados por unos extranjeros, que no se acordaron de Vasconia y solicitaron su libertad, afirmando que eran hijos de España, hijos de Isabel la Católica. (Muy bien).

Cuando se mandó hacer la bandera vasca, el señor lo colocó en el pendón morado los leones y castillos y las armas reales de España. (Aplausos).

El conferenciante cerró con broche de oro su magnífico discurso leyendo unos magníficos párrafos de un discurso del doctor Albiñana (Gran ovación, oyéndose vivas a España).

Finalmente se cantó el Himno Nacionalista «España inmortal».

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y diez media.

1. Notas de sintonía.
2. Cotización de bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. Un ballo in Maschera (Verdi), por el barítono Ramón Blanchar.
5. La Traviata (Verdi), por el mismo artista.
6. La Gioconda (Ponchielli), «Barcarole», por Ricardo Strachari.
7. Es el día (Matchinata, Leoncavallo), por Strachari.
8. Faust (Gounod), «Salve dimora casta e pura», por el tenor Constantino.
9. Les Huguenots (Meyerbeer), «Blanca al par», por el mismo artista.
10. Faust (Gounod), «Ramenta», por Mardones.
11. Dlo del Or, por el mismo artista.
12. El collar de Afrodita (Marquina, Cadenanas y Guerrero), Raconte; por Caballero.
13. Idem idem, dueto cómico; por Caballe y Saus.
14. Carmen (Bizet), por Miguel Fleita.
15. Amleto, por Tita Rufo.
16. Manon (Masenet), por el tenor Anselmi.
17. Fedora (Giordano), «Amor ti viente», por Anselmi.
18. Noticias generales locales y de última hora.
19. Himno nacional y cierre.

INFORMACION MILITAR

(Del Diario Oficial del domingo)

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden 1.300 pesetas por trece años de servicio, al capitán don Andrés del Val Núñez, del servicio de Aviación.

CONVOCATORIA

Para cubrir por oposición once vacantes de topógrafos dibujantes, y una de topógrafo fotogrametrista, del Cuerpo Auxiliar subalterno, y reglas que han de servir para la oposición, se anuncia convocatoria.

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 58, (Frente a la Catedral)



TEATRO PRINCIPAL

TELÉFONO. 125

Mañana, martes

TARDE. A las 7:30

MERCEDES

En español.

Noche.—A las 10:15

El Profesor Ideal

por Anny Ondra

EL TESORO DE LOS INCAS

CABALLISTA AMERICANO

Pronto...

CIVISMO

HABLADA EN ESPAÑOL

AVISO

Se nos fuega la publicación del siguiente:

PARA TODOS LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS.

Por virtud de órdenes de Gerona (Comité Central) el martes día 20 se reanuda la asistencia a clase por todos los alumnos normalistas. Sirva este de aviso para todos los que se hallen fuera de Burgos. Por el Comité, Ramón Tapia.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura.—Decreto acordando que en todos los líquidos destinados a bebidas solo podrán emplearse los alcoholes destinados a los reficados de vino con cualquier graduación.

Dirección general de Administración.—Se nombra interventor de fondos del Ayuntamiento de Gandía a don José Martí Garcera.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 5 del actual.

Administración de Rentas Públicas.—Se recuerda a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos el envío de las declaraciones de altas y bajas presentadas durante los meses de enero, febrero y marzo.

Providencias judiciales y anuncios.

Coliseo Castilla

Mañana martes a las 7 y 1/4 y 10 y 1/4

DIA DE GRAN MODA

Programa garantizado WARNER BROS.

El cofre misterioso

Drama enigmático, TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL, e interpretado por el famoso Chino Chan.

BLITACA, 1:00 GENERAL, 0:50

EL MIERCOLES: Otra gran producción de la misma Casa, HABLADA EN CASTELLANO: «EL PEQUEÑO GIGANTE». Por EDWARD G. ROBINSON.

Pronto... «EL PADRINO IDEAL»

Algo muy extraordinario.

Notas de Sociedad

Ayer llegó de Madrid el Doctor Albiñana.

Al poco tiempo de llegar visitó al diputado a Cortes y nuestro director don Francisco Estévez, dejando tarjeta en su casa; pues el señor Estévez estaba comunicando impresiones con los laboradores delegados de los Sindicatos Artífices Católicos que habían venido a Burgos, y a los cuales dedicó casi todo el día.

Hoy, por ser su fiesta onomástica, felicitamos al Doctor Albiñana.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO



HERNIADOS

Cúrense como estos señores

GUETARIA, 10 de Marzo 1934. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Le estoy muy agradecido «por la curación de la hernia que padecía», lograda con suma facilidad usando los excelentes aparatos C. A. BOER. Utilice Vd. como guste esta prueba de gratitud de su afmo. s. s., Ignacio Ucin, en GUETARIA (Gulpiúzcoa).

MADRID, 12 de octubre de 1933. Muy Sr. mío: Me alegro mucho poder ratificarle la curación de las «hernias» que sufría y que se me habían reproducido después de operadas. Hago mucho que voy sin aparato y aun-

que hago esfuerzos y sigo haciendo mi vida normal de trabajo, no noto molestia alguna ni indico que me haga creer que no «estoy totalmente curado». Por lo cual, cada día, más agradecido de Vd., le autorizo para que haga uso de esta carta como crea conveniente. Disponga como guste de su s. s., Basilio Ruiz, calle Mediodía, 6, MADRID.

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. Boer será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

Valladolid, lunes 26 Marzo, Hotel Inglaterra

Palencia, martes 27, Central Hotel Continental

BURGOS, miércoles 28 Marzo, HOTEL NORTE Y LONDRES

Soria, jueves 29 Marzo, Hotel Comercio.

Almazán, viernes 30 Marzo, Fonda del Comercio.

Aranda de Duero, sábado 31 Marzo, Hotel Ibarra.

Calatayud, domingo 1 Abril, Hotel Fornos

C. A. BOER, especialista Herniario de París, Pelayo 38, Barcelona

Noticias varias

Conforme estaba anunciado, hoy a las once y media se ha celebrado en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, de la Catedral, una misa en sufragio del alma de don Miguel Primo de Rivera (q. e. p. d.). La concurrencia de público era tan crecida que no cabía en el recinto de la capilla. En lugar preferente estaba el doctor Albiñana. Al final del Santo Sacrificio se cantó un responso.

Por 19.000 pesetas, se vende caso de piedra moderna, aislada y soleada, con planta baja, piso y bohardilla, con huerta y árboles frutales, con una superficie de 900 m/2 en el sitio más sano de Burgos. Razón: L. U. apartado número 76.

NI mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las «PASTILLAS CRESPO».

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 17, 570; idem el día 18, 576.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

La noche del sábado al domingo se cometió un robo en el establecimiento de vinos y comestibles que don Francisco Moral tiene establecido en «La Tesorera».

Los ladrones entraron en la tienda por la puerta del almacén, que presenta señales de violencia, y una vez en el interior se llevaron una caja de caudales que no contenía más que documentos, y que pesaba 180 kilos; ocho salchichones, diez paquetes de cigarrillos de 1,10 pesetas cada uno, cuatro cuarterones de tabaco de 1,80 y una caja de cigarrillos.

La caja fué encontrada ayer mañana en el prado de «Las Cardezas», completamente destrozada, y con todos los papeles en desorden.

Junto a ella había unas tenazas y unos trozos de lima.

Se ignora quienes puedan ser los autores del hecho.

Anoche se produjeron unos pequeños incendios en las chimeneas de la cantina de la Estación y en la casa número 11 de la calle de Almirante Bonifaz.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 17, 1237.

Idem idem el día 18, 1.141.

Donativos.—Doña Florencia García Díez, en memoria de sus finados padres, 10 pesetas.

D. F. B., 7 pesetas.

Los niños de Ibáñez 5 pesetas.

UROSOLVINA, es de efectos sor-

prendentes en el reuma, gota, cálculos, arcillas, etc., etc.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES --, Sanz Pastor, 4

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

Almacén de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

Notas Religiosas

PIA UNION DE SAN ANTONIO.—El día 20 empieza el ejercicio de los tres martes; por la mañana, durante la misa de ocho, y por la tarde, a las siete, después del santo rosario, con adoración de la Santa reliquia.

RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—La Pía Unión de San Antonio de Padua, canónicamente establecida en el convento de religiosas de Santa Clara, dará principio al piadoso ejercicio de los tres martes, el día 20 de marzo.

Por la mañana, a las ocho, se dirá misa rezada en el altar del santo y acto seguido se hará el ejercicio del martes.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario y a continuación el ejercicio, terminándose con los «fozos del santo y veneración de su reliquia».

Novenas a Nuestra Señora de los Dolores

CATEDRAL.—Parroquia de Santiago: Todas las tardes, a las seis y medio, ejercicio de la novena de los Dolores día, se rezará el rosario y se hará a la vez la imagen de la Soledad ya restaurada.

SAN LESMES.—A las seis y media rosario y comenzará la novena a Nuestra Señora de los Dolores.

SAN GIL.—La Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores celebrará la novena como acostumbra.

A las diez, misa cantada y a continuación se rezará la novena, durante la cual se celebrará otra vezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y coincidiendo la de San José, a continuación se dirá su novena, terminando con los gozos y salte cantados por la Capilla de música.

SAN NICOLAS.—En esta parroquia se celebrará la novena de los Dolores a continuación de la misa de nueve.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—A las ocho, misa y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, novena y cánticos.

HIJAS DEL CALVARIO.—Todas las tardes, del 15 al 23 se celebrará a las seis y media la piadosa novena a la Dolorosa.

Cultos Cuaresmales

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo. Día 20.—A las seis y media, rosario y plática a cargo de don Pedro Mingo, acerca del tema «Confesión de boca».

CATEDRAL (Parroquia de Santiago).—Durante el tiempo de cuaresma todas las tardes a las seis, se tendrán los cultos siguientes:

Domingos.—Doña Florencia García Díez, en memoria de sus finados padres, 10 pesetas.

D. F. B., 7 pesetas.

Los niños de Ibáñez 5 pesetas.

En los sábados confesiones.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario y explicación doctrinal.

Los martes, viernes y domingos se hará el ejercicio del Via-Crucis, en lugar de la plática.

La parte musical está a cargo del coro de las Juventudes.

C. Hernández

CALEFACCIONES

DE TODOS LOS SISTEMAS

SANEAMIENTO

FONTANERÍA

Puebla, 19. - Teléfono, 658 X

BURGOS

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y diémos de automóvil. Taller «Garages Tárrega»

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (frutería)

San Pablo, 24 (teléidos).

Santiander, 54 (relojería).



Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvo - Crema

Agua de Colonia - Lociones

Ros Quina - Dentífrico

Brillantes - Toallas para el cabello - Baños de

«Vicente P. Canales

Alfonso Bonifaz - 4 BURGOS,

TELÉFONO 429

INF

Espe

Lisboa 10

mar se ce

tudo entre

tugal y Es

se celebró

Chamarim

los español

Portugal c

neco de la

paña, por

para los y

se celebró

de mayo

Expectación

Cuanto

expectaci

| | |
|--------|--------|
| 69'90 | 69'90 |
| 70'00 | 70'00 |
| 82'28 | 82'28 |
| 81'00 | 81'00 |
| 94'08 | 94'08 |
| 90'50 | 90'50 |
| 89'98 | 89'98 |
| 100'80 | 100'80 |
| 88'00 | 88'00 |
| 88'00 | 88'00 |
| 100'80 | 100'80 |
| 100'90 | 100'90 |
| 74'00 | 74'00 |
| 88'28 | 88'28 |
| 98'98 | 98'98 |
| 99'00 | 99'00 |
| 89'00 | 89'00 |
| 98'00 | 98'00 |
| 04'00 | 04'00 |
| 80'00 | 80'00 |
| 70'00 | 70'00 |
| 71'00 | 71'00 |
| 67'00 | 67'00 |
| 42'28 | 42'28 |
| 40'78 | 40'78 |
| 82'28 | 82'28 |
| 06'00 | 06'00 |
| 48'80 | 48'80 |
| 87'60 | 87'60 |
| 88'18 | 88'18 |
| 71'78 | 71'78 |
| 68'80 | 68'80 |
| 7'40 | 7'40 |
| 2'92 | 2'92 |
| 5'490 | 5'490 |

PAQUINA QUINTA

Los mercados

Burgos 17

MERCADO DE GRANOS
 Trigo blanco, a 84 y 85 reales fanega.
 Idem rojo, a 85 y 84.
 Avena, a 55 y 54.
 Cebada, a 46.
 Yeros, de 70 a 75.
 Francos, a 68.
 Alholvas, a 62.

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo
 Carneros, a 1'40 kilo
 Terneros, de a 1'80.
 Corderos macacos, a 1'40
 Lechazos, a 2'50.
 Corderos, a 1'50
 Ovejas, a 1'50.

SALAS DE LOS INFANTES

15-III-1934
 Entrada de todo grano 425 fanegas.
 Trigo, mocho a 85 reales.
 Idem rojo, a 82.
 Centeno a 60.
 Tinos, a 66.
 Avena, a 55.
 Yeros, de 70 a 72
 Cebada, a 48.
 Alubias, a 4'80 el celemin.
 Patatas, a 8, 9 y 10 reales arroba.
 Cerdos, al destete, de 40 a 65 pesetas uno

BRIVIESCA

Las entradas de trigo al mercado son regulares, sosteniéndose el precio de 85 reales, con flojedad.
 Cebada a 41.
 Centeno, a 62.
 Avena, a 29.
 Mueles, a 60
 Habas, a 62.

Otros mercados

PALENCIA

Trigo a precio de tasa.
 Cebada a 89 y 89'50 reales las 70 libras.
 Avena, a 28 y 29 fanega.
 Mueles, a 59 y 60.
 Yeros, a 64.
 Tendencia del mercado floja.

PARADES DE NAVA

(Palencia)
 Las labores del campo, atrasadas, y el sembrado esperando calor, pues con

la última nevada tiene humedad suficiente por ahora.
 Se cotizaron los precios siguientes:
 Trigo a 86 reales fanega.
 Cebada, a 40.
 Avena a 52.

DUENAS

(Palencia)

Trigo, a 89 reales fanega.
 Centeno, a 65.
 Cebada, a 89.
 Algarrobas, a 67.
 Yeros a 68
 Avena a 55.
 Garbanzos superiores, a 250.
 Idem regulares, a 210.
 Patatas a 8 reales arroba.

PIEDRAHITA

(Avila)

Trigo, a 84 reales fanega.
 Centeno a 68.
 Cebada, a 44.
 Algarrobas, a 76.
 Garbanzos superiores, a 250.
 Idem regulares, a 190.
 Patatas, a 9 reales arroba.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

(Logroño)

Trigo, 84 reales fanega.
 Centeno, 57.
 Cebada, 42.
 Avena, 32.
 Habas, 56.
 Patatas, 7 reales arroba.

SORIA

La feria de ganado estuvo inmensamente concurrida que otros años, a consecuencia del temporal de lluvias y fueron bastantes escasas las transacciones y a bajo precio en perjuicio, como es natural, de los agricultores ganaderos.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:
 Bueyes de labor de 1.900 a 2.400.
 Bueyes de carne, de 25 a 27 pesetas arroba.
 Vacas gordas, de 28 a 30 pesetas arroba.
 Terneras gordas, de 8 a 10 meses, de 300 a 350.
 Novillos de tres años, de 550 a 650 pesetas.
 Ganado mular.—Mulas primera, de 2.500 a 2.700 pesetas.
 Idem segunda, de 1.500 a 1.700.
 Idem quincenas, de 800 a 900.

El Castellano

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Continúa afectado de paralización, demandando a corto y oferta regular. Los precios sostenidos entre 51 y 54 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades y procedencias.

En plaza se opera poco y no se paga a más de 52 pesetas la mínima unidad sobre fábrica.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas de 63 a 69 pesetas extras de 66 a 67; integrales de 64 a 65; salvados terciados de 33 a 38; cuartos de 25 a 28; comiditas a 26; anchos de hoja a 28, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno de 38 a 37,50; cebadas de 31,50 a 32; avenas de 29 a 30; algarrobas a 40,47; yeros, en línea de Ariza a 36; mueles a 37 todo por quintal, sin envase y en origen.

MERCADO ARAGONES

Trigos.—Continúa el mercado con la misma pesadez y con idéntica firmeza, equilibradas las fuerzas de la oferta, exigente y reducida, como la demanda compradora reducida estrictamente a lo más indispensable para salir del peso. Los precios más corrientes son: fuerza selectos a 58; fuerza superior a 57; fuerza corriente a 56; hembrillas, finos a 55; huertas superiores a 54; huertas corrientes a 53 y bastos o flojos a 52 (sobre vagón origen).

En Barcelona se acentúa sensiblemente la firmeza; pero las llegadas de vagones inventados con barrera ya firmeza y contribuye a que siendo pocas las ofertas, todavía no se haya colocado lo que sale al mercado de Lonja. Los precios practicados son los que figuran en las correspondientes regiones abastecedoras.

En Lérida, levantada la prohibición de exportar en Huesca, vuelven a comprar, pagando los de fuerza superior de 58 a 59 en origen y de 55 a 56 los corrientes, tanto de Aragón como del país. Extremadura permanece casi hermética, sin ganas de vender y sosteniendo sus 53 para los blanquillos, que no hallan fácilmente comprador.

Andalucía, poco activa, conserva el primer puesto en los precios, de 57 a 60 en Sevilla, y 58 a 61 en Málaga.
 Salvados.—Bastante solicitados:

tercera a 25 los 60 kilos; terciada a 21; cabezuela de 17 a 18; molidillo de 10 a 11 los 85; hoja 7,50 los 25 (con envase).

Avena.—País 32 en pueblos y 36 en plaza; Lérida de 34 a 35; Barcelona 37; Valencia 35,50; Extremadura 30,50 a 31; Mancha de 30 a 30,50; Andalucía de 30 a 34.
 Cebada.—Un poco más animada; país en pueblos de 32 a 36, según calidad; plaza de 37 a 41; Lérida de 34 a 36; Barcelona de 39 a 41; Lérida de 34 a 36; Valencia de 38 a 39; Extremadura de 30 a 31,50; Andalucía de 32 a 35.

Maiz.—De la región 41 a 43 en pueblos; 45 a 47 en plaza; Lérida de 47 a 48; Barcelona, clase de Valencia rojo de 52 a 53; blanco de 53 a 54; Andalucía de 53 a 54; fino de 56 a 57,50; Andalucía de 43 a 47.

Alfalfa.—Corriente para empacar de 11 a 13 pesetas; superior en vía quera local de 14 a 15; empacada y sobre vagón salida de 17 a 18,50.

Los mercados

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Poco o nada ha variado la situación de nuestro mercado puesto que estos fabricantes persisten en su actitud de retraimiento casi por completo pues no abundan las operaciones que se efectúan y aún estas de escasa importancia y aunque los tenedores en general procuran sostener los precios con firmeza siempre hay alguno que necesita vender y no abundando los compradores, en alguna ocasión se ve obligado a flojear algo el precio.

Las cotizaciones que tenemos son entre 63 y 54 pesetas los candales superiores de las líneas de Segovia y Avila; entre 50 y 51 empadrados y rojos líneas Palencia y Burgos; alrededor de 51,50 líneas de Villalón a Palencia y Valladolid; y entre 52 y 53 línea de Ariza.

El correspondiente.

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 8

Sucursales: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.

Sección de máquinas de escribir recibidas directamente de Nueva York



3 modelos kimonos de 8, 9, 10 y 11 ptas.



6 modelos de blusas de punto en diversidad de colores, a 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 ptas.



Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México
 El vapor correo a doble hélice

Sierra Ventana

Saldrá de Santander:

El 20 de Abril y el 22 de Junio para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

AGENTES: **HOPPE Y COMP.ª** Apartado, 27.-Tel., 19-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

GENERAL MOTORS



Corona un cuarto de siglo de éxitos constantes ofreciendo en

OPEL · CHEVROLET · PONTIAC · BUICK
 OLDSMOBILE · LA SALLE · CADILLAC

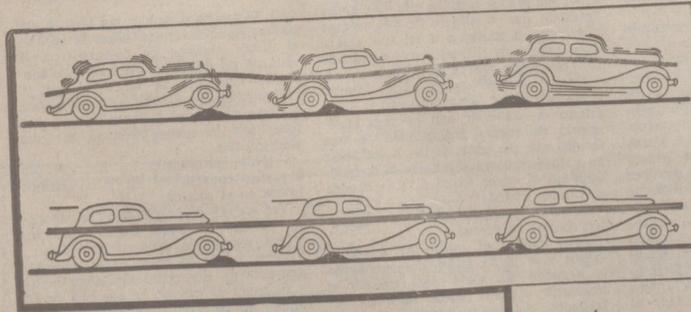
"RUEDAS CON RODILLAS"

General Motors, que ahora celebra sus bodas de plata, ha contribuido más que nadie a convertir los antiguos automóviles, rígidos, jadeantes, incómodos, en los coches amplios, rápidos y seguros de estos días... en 1910 los carrocerías cerradas... en 1912 introdujo el arranque eléctrico... en 1923 los frenos a las cuatro ruedas... en 1925 el cambio sincronizado... Pero algo quedaba por hacer para alcanzar el grado de comodidad absoluta que todo automóvilista exige hoy a su coche, sin distinción de precios

ni categorías... eso algo nuevamente lo presenta General Motors dotando sus coches con "rodillas".

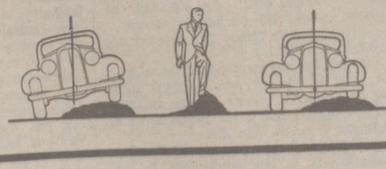
Los nuevos sistemas de suspensión independiente que presenta General Motors le brindan una sensación desconocida hasta hoy de comodidad y seguridad.

Espera a ver los nuevos modelos de sus bodas de plata que muy en breve presentará General Motors y podrá usted apreciar que la gran entidad mundial ha coronado con singular éxito un cuarto de siglo de constantes estudios y esfuerzos.



La nueva suspensión independiente de las ruedas delanteras permite sustituir las balanzas delanteras por resortes de una flexibilidad equivalente a las balanzas traseras. Hoy no sólo tan cómodo detrás como delante.

El coche corriente encuentra una piedra o un bache en su camino y todo el se inclina. El hombre gracias a la rodilla salva el obstáculo encogiendo la pierna pero no pierde su equilibrio. Una acción parecida es la que efectúan las ruedas delanteras de los nuevos coches de General Motors.



¡VISITA BARCELONA, NO DEJE DE VER LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LAS 11 MARCAS DE GENERAL MOTORS, AVENIDA 14 DE ABRIL, 550

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. - BARCELONA

"La Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirlos con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Recibi prospectos a los Sindicatos y suscribid la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado afiches de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Consejeros, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad; y los formen lista de cuantos desean asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo, para después hacer la póliza lo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

No confundirlos con otra! Nota importante.—Averiguemos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ellas se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

En junta general extraordinaria celebrada hoy 17 se pone en conocimiento de sus asociados y en virtud de una circular del señor Gobernador, de dar el estado de la sociedad la necesidad de que se pongan al corriente de sus recibos antes del día 25 del corriente mes, en la calle Lala-Calvo 24 Casa señor Sabadell (Tienda de flores).

Acción Agro-Pecuaría Burgalesa

de

sosa

de

Chile

Sensacional baja de precios

LABRADORES!

No compréis sin consultar antes a esta Federación

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Accion Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente transcendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carrtera de Madrid, 8

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acertado particular.

Ventas a plazos y al contado.



Los CAFES PANI

son de la mejor procedencia. Quien les prueba es su consumidor constante.

Despacho al por mayor:

EN EL TOSTADERO Martínez del Campo, número 12 Teléfono 683-X BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carrtera de Madrid, 8

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acertado particular.

Ventas a plazos y al contado.

| | | |
|-------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Barómetro: | Temperatura: | Dirección del viento: |
| A las doce de la mañana 676.5 | Máxima a la sombra 9.0 | A las ocho de la mañana SO |
| A las ocho de la tarde 676.1 | Mínima a la sombra 5.2 | A las ocho de la tarde SO |
| | | Pluviómetro: |
| | | Lluvia en milímetros 7.1 |

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros obreros o pastores

Mutualidad Agrícola Burgalesa

Contra los riesgos de los trabajos en la agricultura y ganadería

Autónoma y filial de la Federación Burgalesa de S. A. C.

Santander, 12. - BUIGOS. - (Casa de la Federación)

Un accidente en vuestros criados o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa

Por la misma cuota, quedan asegurados los obreros fijos, todos los eventuales y vosotros y vuestros familiares: : miliares :

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre : : el accidente : :

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsos de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Hotel conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundir! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO

1.º OCTUBRE 1930 EDITORIAL JUVENTUD S. A.
LA NOVELA ROSA
Provenza, 216 y Aribau, 107 y 109.—BARCELONA

EL HADA ALEGRIA

POR R. PEREZ Y PEREZ

¡Qué diferencia del Fernando Cortez, brillante y alegre, que tú has conocido!... Cerca de las siete serían cuando bajé al Salón de Tapices con el corazón palpitante por una emoción extraña. Encontré la puerta entreabierta como el día anterior, pero con una diferencia muy notoria, pues entonces podía ver por hallarse Gloria sentada junto a la chimenea y no junto a la mesita de té que ocupaba el lado opuesto. No se oían entonces la risa de plata, ni las frases armoniosas... Sentada, de espaldas a mí, en una silla muy alta, conversaba muy bajito con

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

¡Vea V. siempre EL CASTELLANO

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábrica en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Quiroga); Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bimbalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldes-Morel) y Lisboa: (Trataria). Productos químicos y Abonos minerales. Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas. SERVICIO AGRONÓMICO. LABORATORIO para el análisis de los terrenos. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Sociedad General de Industria y Comercio. MADRID: Villanueva, 11. OVIEDO: Mendizábal, 2.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA

EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO. BASE DEL ABONO COMPLETO.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. MADRID: ARLABÁN, 7. VALENCIA: PINTOR SOROLLA, 39.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados. La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado. Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual. Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual. (Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Junio de 1933). Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12. Burgos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 7'20 pesetas. Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: BALZAC: «Los pequeños burgueses» (números 1.504 y 1.505) pesetas 1'80. MERIMÉE: «Teatro de Clara Gazul», tomos I a III (números 1.507 y 1.512) " 3'60. TENDHAL: «Victoria Accoromboni, Duquesa Bracciano» (números 1.513 y 1.514) " 1'20. CHIRIKOV: «El payaso rojo» (números 1.515 y 1.517) " 1'80. Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. Apartado, 547. MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTINEZ. Laín Calvo 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona. A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso, 11. duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

carifosa salutación de todos los días, me vió con sorpresa inclinarme ante Gloria ceremoniosamente. —¿Pero aún no se conocen ustedes?— exclamó adviniéndolo todo; con un gesto que equivalía a decir: «Pero, ¿ha podido usted aguantarse veinticuatro horas sin venir a adorar a esta hermosa criatura? Después, con mucha seriedad, hizo la presentación. —El conde de Fenollar; la señorita de Róspide. La miré, cara a cara, temblando de angustia, esperando ver el gesto de compasión en su rostro y, en aquel instante solemne, comprendí toda la extensión de mi desgracia, toda la magnitud del amor de mi amigo, el médico, al contemplar aquella admirable mujer... Quisiera describirla sencillamente y no sé si podré hacerlo. Tiene una belleza precisa y enérgica, casta y ardiente a la vez... Los labios rojos, los ojos negros, el cabello abundante y ondulado de un matiz castaño, el tono moreno claro de la piel, la dentadura apretada e igual, danie un aspecto meridional y voluptuoso; pero la frente regia y despejada, los ojos serenos que miran con nobleza, la dignidad de su porte y de sus maneras, la corrección exquisita y severa de su lenguaje, dicen que

es una muchacha encantadora, educada en rígidos principios de moral. Iba vestida con un traje de terciopelo violeta en el cual adiviné en el acto el marchamo parisino... La figura es soberbia; digo soberbia, no a la emanación interior de las moradas de su espíritu, sino a la expresión plásticamente majestuosa y arrogante de su cuerpo. Es una de esas mujeres hechas a torno, cuya limpieza de líneas hace pensar en los pechos griegos cuya sencillez desafiaban valerosamente... La distingue una elegancia suprema y naturalísima. Es, sin discusión, una muchacha «blanca». Al mirarme, sus facciones no sufrieron alteración alguna; solamente se iluminaron con una sonrisa y, sencillamente, con su voz clara y armoniosa, díjome sin el menor rastro de cortedad, ni mucho menos de piedad o desdén: —Hace mucho tiempo que deseaba conocerte, Conde... El recibimiento me confortó de tal suerte que en uno de esos cambios locos de mi carácter versátil olvidé la aversión que la tenía y me llegué a sentir galante y cortés con ella. —Sea usted bien venido a Fenollar, señorita—la dije tendiéndole la mano—. Hace mucho tiempo que los buenos amigos que supo usted conquistar en sus anteriores estancias en este castillo, suspiraban por su vuelta. Les felicitó y me felicitó también por su regreso, deseando que la alegría de su juventud nos traiga a todos, y a mí más que a otros porque de ella estoy más necesitado una ráfaga de vida y de dicha... No me contestó con palabras frías e insubstanciales, sino que tuvo el buen acierto de contestar con un leve movimiento de cabeza acompañado de una sonrisa que me había quedado solo. Me apenas comenzada conversación, cuando sonó el tercer toque para la comida y entraron todos. Comencé a repartir saludos y a aguantar charlas enfadosas. Entre tanto, mi madre se acercó a Gloria y le habló bajito, desapareciendo la segunda sin duda para cumplir o transmitir alguna orden, mientras los invitados, del brazo, pasaban al comedor. Distruido, mirando un grabado de una revista inglesa, no me di cuenta de que me había quedado solo. Me disponía a entrar en el comedor cuando algo mareado por la tensión en que había permanecido mientras inclinaba sobre una mesita examinaba el grabado, vacilé al levantarme. Sentí como un vahido y me detuve sin atreverme a dar un paso hasta no recobrar el equilibrio... No había notado que Gloria acababa de entrar y estaba delante de mí contemplando mi entorpecimiento; quién sabe si riéndose de él para sí misma... Con todo supo disimular tan bien lo que sintiera, que no pude advertir en ella el menor síntoma de compasión a la vista de mi debilidad. Al contrario, sonriendo lealmente se acercó a mí y, presentándoseme con una gracia exquisita el brazo bajo el mío, me dijo perfectamente: —¡Nos han dejado los últimos! No importa; apóyese en mí y entraremos juntos en el comedor. Yo no sé qué demonio se apoderó de mí en aquel instante maléfico y me sugirió el pensamiento odioso... ¿Entrar yo de su brazo en el comedor, apoyado en ella como un viejo inútil? El temor al ridículo se apoderó de mí ánimo de tal modo que perdí toda corrección y, bajo su finísimo, ofendí cruelmente a aquel corazón sencillo que se ofrecía al mío con el anhelo dulcísimo de una santa amistad, de un fraternal consuelo... Y, así, a su noble frase contesté irónico, mordaz, con palabras odiosas. —Todavía no estoy tan enfermo que necesite al apoyo de nadie... Aún puedo ir solo... Más adelante, si empeoro, ya tendrá usted ocasión de ejercer esa hermosa misión de hermana de la Caridad. ¡Qué atroces palabras!... Las escribo y me sonrío de vergüenza. Aún no había terminado de pronun-

SINDICATO

Con el... que progres... dando en las... dose en los... los Estados... se el campo... terreno econ... Esto que... quietamente... dirigentes q... suele ser, p... bresaltada... cada vez q... las concesio... dos los cam... culentas y... y limitación... influencias... tarias. Así se... vocativas, e... suelen acu... ros cuando... su hegemon... citando a... do al poder... de rebeldía... Lo que t... por parte... deber de n... ponsabilidad... sible de q... se vaigan... das al am... ción social... te los inter... político, q... puesta la... apetencias. Colectiva... a la ley y... no pueden... do en lo... mo y sim... de los M... nización, ... creación de... en su alc... sibilidades... concatenan... a fin sup... va entidad... lidad jur... dar con... común d... no habla... dencia ap... nuevo De... Por es... ble que e... obreras y... define la... faces tra... las hacías... tiendolas... cías pol... sus fines... dolas en... nes puni...

ASOCIACION

En cu... giamien... ciados... la sessi... domilio... de niño... mio dor... diez q... convoc... gundia... den d... 1.º a... 2.º a... 3.º a... ran rel... Magist... 4.º a... rio en... ra en... 5.º a... soci... Bur... presid...

En cu... giamien... ciados... la sessi... domilio... de niño... mio dor... diez q... convoc... gundia... den d... 1.º a... 2.º a... 3.º a... ran rel... Magist... 4.º a... rio en... ra en... 5.º a... soci... Bur... presid...

ASOCIACION

En cu... giamien... ciados... la sessi... domilio... de niño... mio dor... diez q... convoc... gundia... den d... 1.º a... 2.º a... 3.º a... ran rel... Magist... 4.º a... rio en... ra en... 5.º a... soci... Bur... presid...

ASOCIACION

En cu... giamien... ciados... la sessi... domilio... de niño... mio dor... diez q... convoc... gundia... den d... 1.º a... 2.º a... 3.º a... ran rel... Magist... 4.º a... rio en... ra en... 5.º a... soci... Bur... presid...